

SUBSE/SDGC/LS-nr

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Resolución de nombramiento de la Mesa de contratación que se constituye para la contratación basada en el ACUERDO MARCO PARA LA ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DATOS DE DISTINTAS SEDES DE LA GENERALITAT, (CNMY20/DGTIC/34).

EXP. CNMY22/DGTIC/75, ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE VALENCIA (SAN PIO V). LOTE 2: SEDES GENERALITAT. ACTUACIONES SOBRE PROPUESTA TÉCNICA.

CONSIDERANDO

1º.- El art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

3º.- En uso de las facultades delegadas por el Hble. Sr. Conseller de Hacienda y Modelo Económico, en materia de contratación, mediante Resolución de fecha de 24 de julio de 2017.

RESUELVO

Primero. Disponer la constitución de la Mesa de contratación en el procedimiento de referencia arriba citado y designar, como miembros de la misma, a las personas siguientes:

- Presidenta: Lucía Soler Martínez, Subdirectora General de Contratación de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
Presidenta suplente: Ana Isabel Bueno Bueno, Secretaria General Administrativa de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- Secretaria: Ana M^a Jerez Méndez, Jefa de Servicio de contratación de las TIC
- Secretario Suplente: José Busó Llopis, Jefe de Unidad del Servicio de contratación de las TIC

- M^a Amparo López Feced, Abogada de la Generalitat Valenciana en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- Jordi Esteve Perales, Interventor delegado de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
- Juan José Zamorano Benlloch, Técnico de Sistemas Logísticos

Vocales Suplentes:

- Pilar Giménez Lloret, Abogada de la Generalitat Valenciana en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- David Martínez Pérez, Interventor Delegado Adjunto
- Jesús Álvaro Andrés, Técnico de Sistemas Logísticos

Segundo. Ordenar la publicación de la composición de la mesa de contratación, en el perfil del contratante.

EL CONSELLER DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO

P.D. Resolución de 8 de junio de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES